

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 019/21

Rivera, 19 de enero del 2021.

### AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21/12/2020 SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

### AVISO:

Se encuentra en dependencias de Seccional Cuarta, una moto Honda, modelo CG, Año 2006, matricula ING3273, la cual fue encontrada abandonada en Ruta 27, Kilómetro 30.

La misma permanece en dicha Seccional a disposición de quien justifique su propiedad.

### PERSONAS INTERVENIDAS:

En la mañana de ayer, momentos en que funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, Resguardo de Curticeiras en **Ruta 5 Km 485**, realizaban una inspección en un automóvil marca **FIAT, modelo UNO WAY, incautando** mercadería producto de contrabando, cuyo conductor era **un masculino de 62 años** y como acompañante llevaba **una femenina de 58 años**, éstos se subieron al vehículo dándose a la fuga por Ruta 5 hacia el Sur.

Se solicitó apoyo de efectivos de la Dirección de Investigaciones conjuntamente con otro de Policía Caminera, montando un operativo con la finalidad de interceptar el vehículo y sus ocupantes. Posteriormente a la altura del **Km 426 de Ruta 5 lograron intervenirlos**.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: “**INDAGADO EMPLAZADO SIN FECHA**” y a su vez al Juez de Aduanas quien dispuso: “**ENTREGA DE VEHÍCULO A QUIEN JUSTIFIQUE SU PROPIEDAD**”.

## **HURTO - PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la noche de ayer, momentos en que efectivos de la Brigada de Seguridad Rural realizaba patrullaje por Camino Las Tunitas, avistaron a un carro tirado por equino con 3 personas quienes salían de una chacra, procediendo a identificarlos.

Se pudo establecer que se trataban de **un adolescente de 15 años y dos masculinos de 18 y 21 años respectivamente**, quienes transportaban en dicho vehículo **15 sandías**, las cuales habían sido sustraídas del lugar, por lo que son intervenidos y trasladados a dependencias de la Brigada de Seguridad Rural.

Concurrió personal de Policía Científica realizando relevamientos de rigor.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **“NOTIFICACIÓN DE EMPLAZADOS SIN FECHA A LOS TRES INDAGADOS, MENOR Y PERSONA CON NECESIDADES ESPECIALES ENTREGUE BAJO RECIBO A SU RESPONSABLE, LAS SANDIAS ENTREGA BAJO RECIBO A SU PROPIETARIO, EL CABALLO Y EL CARRO PERMANEZCAN INTERVENIDOS Y UNA VEZ EL PROPIETARIO PRESENTE DOCUMENTACIÓN SE ENTREGUE BAJO ACTA”**.

## **HURTO:**

Del interior de un automóvil, que se encontraba estacionado en calle **Gregorio Sanabria, Barrio Treinta y Tres Orientales**, hurtaron **el auxiliar**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

Del predio de una distribuidora de bebidas alcohólicas sito en Zona Franca, , hurtaron **25 metros del tejido, el cual cercaba el perímetro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en calle **Martín Pays, Barrio Mandubí**, hurtaron **una gallina y un gallo, plumaje de color rojo**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De un predio en continuación de calle **Japón casi Meléndez, Barrio Treinta y tres Orientales**, hurtaron **veintisiete metros de tritubo, color negro, para fibra óptica**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en calle **Benito Nardone, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **un teléfono celular marca SAMSUNG GALAXY, modelo A20 y otro SAMSUNG ACE4**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO:**

De una finca en calle **Agustín Ortega, Barrio Centro**, hurtaron **un juego de dados de 20 piezas de color amarillo, una valija color amarillo y negro, conteniendo en su interior varias herramientas.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO GRAVE:**

**“POSIBLE FRACTURA DE FEMUR”**, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Winner, modelo Bis Pro, quien en la tarde de ayer en **Treinta y Tres Orientales y en la intersección con calle Joaquín Suárez**, chocó con un automóvil, marca Fiat, modelo Palio, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.